

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 127

En Cabildo, siendo las 09.44 horas del día miércoles 04 de diciembre 2019, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- | | |
|-----------------------|-------------------------|
| 1.- Francisco Ahumada | Administrador Municipal |
| 2.- Francisca Vega | Directora Salud |
| 3.- David Donoso | Abogado Municipal |
| 4.- Paola Badillo | Directora Finanzas |
| 5.- Priscila Morales | Directora de Control |

ASISTENCIA PROFESIONALES

- | | |
|----------------------|------------------------------|
| 1.- Karen Garay Seco | Ingeniero Comercial de Salud |
|----------------------|------------------------------|

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas
- 2.- Aprobación Actas anteriores
- 3.- Correspondencia
- 4.- Cuenta del Alcalde
- 5.- Asuntos Nuevos
 - a).- Informe de Beca Centenario, Segundo Semestre año 2019, segundo grupo rezagado.
 - b).- Discusión final y aprobación de los Presupuestos de Educación y Municipal 2020, asimismo la aprobación de las orientaciones, políticas, planes, programas y anexos conforme a la normativa legal vigente de acuerdo al Cronograma 2019 presentado al Concejo.
 - c).- Exposición del Proyecto Presupuesto de Salud año 2020.
 - d).- Proyecto de modificación e incremento presupuestario de áreas municipales y salud.
- 6.- Incidentes de Concejales



Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

1.- Audiencias Públicas:

1.- Solicitud de Audiencia del Sr. Pablo Ibaceta.

Se avisara para próxima semana. Cabe indicar que no deajo registro de teléfono donde llamarlo.

2.- Intervención del Sr. Fernando Silva Suarez.

Asiste a Concejo con una hija, quien interviene para fundamentar la petición de un Paradero taxi reservado.

Caso referido a Concejo y atendido previamente por Abogado Donoso.

Alcalde recuerda la aplicación de la Ordenanza actual, la existencia de otras peticiones y ofrece también otras alternativas de Paraderos en el centro de Cabildo.

*Se acuerda solicitar al Encargado de Transito que realice un **Estudio de factibilidad** de una ampliación del Paradero o la creación de un nuevo Paradero reservado.*

Se deja constancia de la intervención previa del Abogado Sr. David Donoso para explicar la Solicitud del Sr. Fernando Silva sobre la petición de un Paradero Reservado para taxi en un lugar que implica necesariamente una Modificación a la Ordenanza de Paraderos Reservados y/o una ampliación de rangos de paraderos existentes (Se ubica al lado del Supermercado A cuenta).

2.- Aprobación Acta anterior

Se somete a aprobación Minuta N° 126/2019, antes se aclara un error de tipeo en el Monto adjudicado de la Licitación Aseo que registraba en el Proyecto de Acuerdo un monto de \$210.340.000 y debía decir \$125.218.691 conforme a la Evaluación, que si estaba correcta la cifra y también en el Oficio conductor N° 8 /2019 de la Comisión Técnica Municipal.



3.- Correspondencia

Se hace entrega de las siguientes invitaciones:

- *Invitación de Liceo A-2.*
- *Invitación de Escuela G-45 La Vega.*
- *Invitación de Escuela Hans Wenke Mengers.*
- *Invitación de Colegio Bicentenario.*

4.- Cuenta del Alcalde

Alcalde da a conocer al Concejo los siguientes temas.

- *El jueves 21 de noviembre me reúno con Marcelo Gaete, Subgerente de Producción de Esval, para tratar, entre otros, el tema de la escasez hídrica.*
- *El mismo día realizo visita al nuevo Cuartel de Bomberos de la Vega, que está próximo a ser entregado a la comunidad.*
- *El martes 26 de noviembre, asisto al cierre de actividades del Programa de Parentalidad Senda, con la asistencia del Director Regional.*
- *El miércoles 27 de noviembre, asisto a la ceremonia de entrega de audífonos en el Desam, en esta oportunidad se benefician 20 vecinos de la comuna.*
- *El mismo día, asisto a la ceremonia de cierre de temporada del programa Prodesal en la localidad de Paihuen.*
- *El jueves 28 de noviembre, presido el primer Cabildo Abierto de la comuna, en Casa López.*
- *El viernes 29 de noviembre, el lunes 02 de diciembre y el martes 03 de diciembre, hago uso de licencia médica.*



Alcalde da cuenta del estado actual de la obra "Cuartel Cuerpo de Bomberos de La Vega" en cuanto a los Seguros y Dominio del terreno que ahora es de propiedad del Gobierno Regional. El mismo caso pasa con la Sede J. Vecinos de Los Molinos.

Abogado Donoso explica los antecedentes legales y técnicos de ambos asuntos. Ante la negativa de la D.O.M se vieron caminos alternativos que están en curso.

Concejal Romero, en el tema agua potable ESVAL y escasez hídrica solicita el Acta pendiente de Sesión donde participa la Sra. Carolina Andrade como Secretaria Municipal. En esta Sesión ella aborda el tema del agua potable con los parceleros de Los Molinos y debe quedar reflejada lo ella dijo.

Alcalde también solicita incorporar los siguientes Temas a la Tabla, Concejo accede en forma unánime y sin objeción como se indica:

e).- Consulta Pública Ciudadana Municipal en la comuna de cabildo

f) y g).-Exención del Pago de derechos Feria navideña año 2019 y Piscina Municipal.

5.- Asuntos Nuevos

a).- Informe de Beca Centenario, Segundo Semestre año 2019, Segundo grupo rezagado.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo el cual se aprueba en forma unánime como se indica:

INFORME BECA CENTENARIO
SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2019
SEGUNDO GRUPO DE REZAGADOS

I.- RENOVANTES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2019.-
SEGUNDO GRUPO DE REZAGADOS

- UNIVERSIDADES TRADICIONALES	: 02 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$ 174.960.-
- UNIVERSIDADES PRIVADAS	: 01 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$ 87.480.-
- INSTITUTO PROFESIONAL	: 02 ESTUDIANTES X \$69.984 = \$ 139.968.-
- CENTRO DE FORMACION TECNICA	: 01 ESTUDIANTES X \$52.488 = \$ 52.488.-

06 ESTUDIANTES	\$ 454.896
----------------	------------



TOTAL DE ALUMNOS 06

➤ RENOVANTES :	\$ 454.896.-
<hr/>	
MONTO TOTAL 2do. SEMESTRE AÑO 2019 SEGUNDO GRUPO DE REZAGADOS	\$ 454.896.-

b).- *Discusión Final y Aprobación de los Presupuestos de Educación y Municipal 2020, asimismo la aprobación de las Orientaciones, Políticas, Planes, Programas y anexos conforme a la normativa legal vigente de acuerdo al Cronograma 2019 presentado al Concejo.*

Directora Finanzas consulta si hay alguna duda al respecto.

Concejal Alvarado solicita mayor plazo para revisar Proyectos de Presupuestos de Educación y Municipal 2020, y anexos se suman los demás Concejales.

Tema queda pendiente hasta próxima Sesión del 11 de Diciembre 2019. (Todos los Proyectos con las observaciones).

Concejal Sánchez solicita desglose de Ingresos del PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Directora Finanzas explica normativa presupuestaria sobre el desglose vigente.

c).- *Exposición del Proyecto Presupuesto de Salud año 2020.*

Alcalde da la palabra a la Directora Finanzas Sra. Paola Badillo.

Directora explica la responsabilidad en la elaboración del Presupuesto 2020 que implica un monto total de \$981.978.000. Proyecto que fue elaborado en parte por el Profesional Sr. Milton de la Paz. Ahora bien, con el Informe trimestral contemplado se podrán hacer los ajustes necesarios.

Cabe señalar agrega la Directora Badillo que contará con el apoyo del Equipo de Salud para exponer la Estimación de Ingresos y Gastos año 2020 del Presupuesto respectivo.



Directora Sra. Francisca Vega explica la proyección de los Ingresos: incluye el ingreso variable anual del Per cápita, los Bonos al personal, detalles del Aporte Municipal a Salud de \$120.000.000, que se desglosa \$20.000.000 millones para Farmacia popular, \$90.000.000 pago de deuda y \$10.000.000 para personal y finalmente la recuperación de licencias medicas.

Concejal Pinilla recuerda que pidió un detalle de la Deuda de Salud. Se informa que en esta Sesión se abordará.

Directora Salud explica los ajustes en los Ingresos que se debieron hacer posteriores a una revisión en el Departamento de Salud por recuperación de licencias y orientaciones de la Contraloría.

Directora Salud da a conocer detalles de los Gastos 2020.

Concejal Pinilla consulta por la situación de los médicos del área Salud Rural. Se responde que hay 02 médicos a la fecha. Se explica la situación contractual de cada uno de ellos y la no renovación de contrato de una de ellas.

Directora Sr Vega da cuenta también de un incidente del registro de Cuatro Reclamos en la O.I.R.S en contra una Medico de las Postas Rurales (Malos tratos reiterados al usuario).

Concejal Romero plantea la falta de médicos de la cual se queja la comunidad. Habría que prevenir dicha situación. Solicita se informe a los usuarios sobre la falta de personal médico oportunamente.

Directora Salud alude a la estrategia del Hospital digital.

Concejal Sánchez solicita un Informe sobre la falta de médico y las causas. Las repercusiones son muchas cuando falta el médico sobre el Alcalde y Concejales.

Concejal Sánchez solicita se entreguen todos los antecedentes relacionados con la medico, porque es peor, no contar con el Profesional en cuatro establecimientos médicos - rurales, además con lo que cuesta contratar estos profesionales para las comunas como Cabildo. Es algo sensible que hay que evaluar.



Concejal Alvarado, refiere que hay solo 4 o 6 acusaciones que son los antecedentes objetivos, consulta si hay una Investigación Sumaria al respecto?

Concejal Pinilla, recuerda que antes se entregaban estos antecedentes al Concejo, sobre denuncias en las Postas.

Concejal Romero, critica a los integrantes del Consejo consultivo, dado que no informan a la gente. Por ello no participan, son los mismos de siempre. Hay una comodidad de la gente y no participan por eso estamos como país así.

Concejal Sánchez, solicita la entrega de los antecedentes de la Medico con problemas.

Directora Salud y Finanzas exponen los Gastos proyectados. Destacan los Convenios. (Primer aporte en Marzo y Octubre el segundo) - (70 y 30 %).

Directora Salud señala que se mantiene los cargos del año anterior.

Concejal Pinilla solicita el detalle de los Servicios Profesionales por Convenios.

Concejal Miranda, consulta por Cuentas: vestuario, Publicidad, alimentos. Se responde que son por Convenios.

Alcalde consulta cuantos profesionales son Contrata y Honorarios por Convenios?. Lo anterior, para aclarar al Hospital los comentarios de que tenemos mucho personal en Salud rural. Directora explica la dotación y los contratos por Convenios. Aclara también la calidad de A.P.S de la municipalidad (funciones principales educar, prevenir).

Concejal Romero, señala que hay que decir las verdades como son, refiere que en el **Hospital de Cabildo por ley se deben atender las emergencias.** Hay que decir las verdades como son. La gente no va entender las diferencias entre los Servicios si no se explica en detalle. Las personas cuando se tienen que hacer las denuncias se esconden, es necesario aclarar y transparentar las cosas. Generalmente se dejan llevar por la desinformación. El servicio debe hacer un filtro y no dejar a la gente sentada por horas, por esta razón se enoja la gente en los servicios públicos. La autoridad es la que tiene que decir cambiemos este "sistema."



Concejal Sánchez, apoya la moción de Concejal Romero.

Directora Salud alude a un tema cultural al acudir la mayoría de las personas a un servicio de emergencia por un resfrío o una enfermedad común.

Directora de Salud da la palabra a la Profesional Srta. Karen Garay para presentar el Informe de Salud solicitado por Alcalde que dé cuenta de las deudas del Departamento de Salud y eventuales problemas contables y financieros del Departamento Salud y la Farmacia Popular.

- Informe Saldo Caja
- Determinación del Saldo de Caja al 18 de noviembre de 2019
- Farmacia Popular
- Deudas Departamento de Salud
- Conclusiones
- Hoja Resumen
- Farmacia Popular
- Exámenes Médicos
- Saldos Convenios según rendición

Concejal Miranda, consulta si se llamó a Licitación o fue trato directo para la compras de los laboratorios?

Alcalde explica que endeudamiento se inició cuando por mayor precio de los exámenes médicos se puso fin al Convenio con Hospital y se autorizó una compra con entes privados. Se pidió a la Dirección se llamara a Licitación pública y no se llamó, por tanto no hubo Licitación pública.

Concejal Miranda, plantea al Alcalde que con ello se estaría debiendo casi \$70.000.000 en exámenes y si no se paga, se estaría vulnerando el Derecho a Salud de las personas.

Alcalde señala que la deuda se cancelara ahora.

Directora de Salud señala que hubo meses en que se sobrepasó la Canasta básica con las Solicitudes de exámenes de los médicos también. (Se duplicó el valor gastado, sin los procedimientos administrativos). Esto no puede ser así no mas sin la autorización respectiva.



Concejal Miranda consulta si se compra en el Cenabas?
La respuesta es que se hizo en forma parcelada. La recomendación es hacer un proceso global.

Alcalde consulta porque se aceptan las rendiciones pendientes en el Servicio de Salud.

Concejal Miranda consulta al Abogado por eventual falta a la probidad con la rendición de una factura pagada no adjudicada. Abogado explica al respecto sobre las responsabilidades administrativas y penales.

Concejal Miranda, consulta sobre responsabilidad funcionaria.

Abogado Donoso explica que no llamar a Licitación pública constituye la falta más grave a la probidad.

Concejal Sánchez, consulta si la Directora dispondría de una carpeta con antecedentes que explicara todo lo ocurrido? Hay tantas cosas que no están claras.

Concejal Romero plantea que sería adecuado escuchar a ambas partes.

Concejal Miranda, señala que esta la inquietud de escuchar a ambas partes. Que si la Directora quiere hacer los descargos lo haga. Primero si debiéramos pagar las deudas y luego escuchar a la Sra. Nancy Olmos.

Alcalde refiere que la Directora Olmos se encuentra en una Investigación Sumaria y que luego se convocara a Concejo. Abogado Donoso ratifica al Concejo que es la figura que procede legalmente. Actualmente se encuentra con Licencia Médica.

Directora Finanzas señala que con la Directora de Control se pusieron de acuerdo e irán al Departamento de Salud para revisar los antecedentes de las deudas, financieros y contables.



Alcalde hace mención a la estada del profesional “Matrón” en el Hospital. Se espera pronunciamiento al respecto sobre Convenio inexistente.

Concejal Romero, plantea que se haga la consulta formal sobre la el cierre de la Maternidad.

Concejal Pinilla, señala que en la penúltima reunión no se dijo en ningún minuto que se pretendía eliminar la Maternidad.

Concejal Miranda, da cuenta que consultó personalmente a la Directora y ella explico sobre la existencia de 03 profesionales con los cuales se pretende reorganizar las funciones y que por ningún motivo se cerrara la maternidad.

Directora de Salud, toma la palabra para consultar y precisar que se debe informar en el caso de la reunión abierta programada con la comunidad de Cabildo producto del Estallido social.

d).- Proyecto de Modificación e Incremento Presupuestario de áreas Municipales y Salud.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo el cual se aprueba en forma unánime como se indica:

**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS
POR PERCIBIDOS PRESUPUESTO MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBAS	ASUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	03	02	002	001-001	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	1,500,000
					TOTAL INCREMENTO	1,500,000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	29	06	001		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1,500,000
					TOTAL INCREMENTO	1,500,000

NOTA: SE SOLICITA PARA REPARAR EQUIPOS MUNICIPALES.-



**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS
POR PERCIBIDOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBAS	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	03	01	003	999	OTROS (DERECHOS PATENTES COMERCIALES)	2,832,000
115	03	01	999		OTRAS (EXPLOTACION Y CONCESIONES)	1,551,000
115	03	01	003	001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	580,000
115	03	02	001	001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	1,048,000
115	03	02	001	002	DE BENEFICIO FONDO COMUN	1,748,000
115	03	02	002	001-001	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	1,904,000
					TOTAL INCREMENTO	9,663,000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	04	004		PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	3,500,000
215	22	04	001		MATERIALES DE OFICINA	1,215,000
215	22	04	014		PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	1,000,000
215	22	08	001		SERVICIO DE ASEO	2,200,000
215	24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE	1,748,000
					TOTAL INCREMENTO	9,663,000

NOTA: PARA ACTIVIDAD EVENTO RECREATIVO NAVIDAD, APORTE AL FONDO COMUN 62.5% Y SALDO CONTRATO DE ASEO MES DE DICIEMBRE Y COMPRA FORMULARIO PERMISOS DE CIRCULACION, BOLSAS DE NAVIDAD, TALONARIO INSCRIPCION JUGUETES.-

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUB	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	22	06	999		OTROS (MANTENCION Y REPARACION)	1,000,000
215	22	07	002		SERVICIO DE IMPRESIÓN	2,000,000
215	22	11	999		OTROS (SERVICIOS TECNICOS)	12,000,000
215	23	01	004		DESAHUCIO E INDEMNIZACION	4,400,000
215	24	01	007	002	PROGRAMA NAVIDAD	3,000,000
215	29	05	999		OTRAS (MAQUINAS Y EQUIPOS)	1,200,000
215	29	07	001		PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1,200,000
215	34	07			DEDUDA FLOTANTE	2,000,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	26,800,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	08	001	SERVICIO DE ASEO	25,800,000
215	22	08	999	OTROS	1,000,000
				TOTAL QUE SE AUMENTA	26,800,000

NOTA: SE AUMENTA SERVICIO DE ASEO CONTRATO MES DE DICIEMBRE.-
COMPRA LUCES DE NAVIDAD PARA ADORNAR LA COMUNA.-



Alcalde alude al tema de los \$40.000.000 de ayuda por situación hídrica. Y también al estudio del impacto en el uso de la piscina, se pretende un Plan B. Se consultara por redes sociales y si hay apoyo se abrirá una de ellas.

Concejal Alvarado, no cambia la postura anterior, hay que pensar en un servicio a los más necesitados.

Concejal Sánchez es de opinión de la ejecución del Plan B en el uso de la piscina municipal que propone el Alcalde, por tratarse de un grupo de mayor necesidad social. Agrega que al menos funcione una durante esta temporada para la familia. Tenemos que pensar en los niños de la Comuna.

Concejal Romero señala que le da pena decidir entre la entretención de los niños y los escasos de agua de bebida de la población de la comuna. Esta por el bien común y aun más propone no cobrar la entrada e informar que hará por los niños y la recreación.

Concejal Vera, es de opinión de dar el servicio de piscina para los niños que no tienen otra opción de recreación.

Concejal Sánchez, señala que también se afectaría al Turismo local, visitas de temporada. Asimismo apoya la gratuidad del servicio.

Concejal Pinilla se suma a la moción de abrir la piscina del Parque a la familia y a la gratuidad. Se pide reutilizar el agua en riego de los arboles.

Concejo analiza la iniciativa de otorgar la gratuidad del Servicio de piscina y el otorgamiento de apoyo con la donación de 800 cajas de mercadería por el tema de la crisis hídrica.

Abogado Donoso solicita el Acuerdo de Concejo para redactar Decreto respectivo. Solicita agregar el tema de la Feria Navideña también.

Alcalde informa que se está revisando el lugar físico .Hay alrededor de 40 Solicitudes.



PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUB	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	22	06	999		OTROS (MANTENCION Y REPARACION)	1,300,000
215	24	01	006	999	FONDOS A DISTRIBUIR VOLUNTARIADO	6,000,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	7,300,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	01	001	PARA PERSONAS	700,000
215	22	01	002	PARA ANIMALES	6,000,000
215	22	08	999	OTROS (SERVICIOS GENERALES)	600,000
				TOTAL QUE SE AUMENTA	7,300,000

NOTA: SE AUMENTA JORNADA RECREATIVA DE NAVIDAD Y AMPLIFICACION E ILUMINACION DE PRESENTACION DE VILLANCICOS Y COMPRA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES.

**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS
PERCIBIDOS DEL PRESUPUESTO SALUD**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002	APORTES AFECTADOS	1,898,000
					TOTAL INCREMENTO	1,898,000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	02	002	002	VESTUARIO ACC Y PRENDAS DIVERSAS – BUENAS PRACTICAS	380,000
215	22	04	999	004	OTROS – BUENAS PRACTICAS (MAT. DE USO O CONS.)	425,000
215	24	01	008	002	PREMIOS Y OTROS – BUENAS PRACTICAS	270,000
215	29	04	004		MOBILIARIO Y OTROS – BUENAS PRACTICAS	120,000
215	22	04	999	005	OTROS – ELIGE VIVIR SANO (MAT. USO O CONS.)	137,000
215	29	06	001	002	EQUIP COMPUT PERIFERICOS – ELIGE VIVIR SANO	56,000
215	24	01	008	003	PREMIOS Y OTROS – CONVENIO PROMOCION	230,000
215	22	01	001	004	PARA PERSONAS – CONVENIO PROMOCION	280,000
					TOTAL INCREMENTO	1,898,000

NOTA: SE AUMENTA PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AREA DE SALUD POR INGRESOS DE CONVENIOS DEL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA, PERTENECIENTES A PROMOCION DE ACTIVIDADES, BUENAS PRACTICAS Y ELIGE VIVIR SANO.



e).- *Consulta Pública Ciudadana Municipal en la comuna de Cabildo.*

Alcalde informa sobre compromiso asumido con la A.C.H.M que se realizara la Consulta Ciudadana. Solicita la opinión de los Concejales. Alcalde da cuenta que en reunión con jefes de áreas se concluyó que lo mejor es hacerlo on line. También con participación de voluntarios, jóvenes y adultos mayores.

Abogado Donoso explica que es un mecanismo inédito y es necesario que el Concejo autorice la actividad y el gasto asociado.

Concejal Alvarado señala que es necesario hacerlo y el cómo es una buena propuesta solo que se establezcan los lugares específicos en la comuna. Lo que no tengo claro son las preguntas y para qué? También hay poco tiempo para informar. No es vinculante.

Alcalde, somete a discusión las preguntas de la comuna, el tercer voto.

Se discuten también los lugares, se propone Liceo A 2, Artificio, La Viña para atender a la tercera edad vía on line.

En el Cabildo Abierto de la Casa López de mañana se harían las consultas del tercer voto.

Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para efectuar la **Consulta Publica Ciudadana Municipal en la comuna de Cabildo** y que está convocada por la Asociación de Municipalidades para el día **15 de Diciembre 2019** en la Modalidad electrónica, vía Convenio Base con la A.CH.M.- U.S.A.CH y el gasto que implica aproximado a \$2.800.000 a \$ 3.000.000 (entre dos millones ochocientos mil y tres millones de pesos) destinados al arriendo vía trato directo de la Plataforma Electrónica. Sumado a lo anterior, el apoyo logístico de personal municipal de las diferentes Unidades, en lo referente a la habilitación de los tres locales de votación electrónica definidos para los adultos mayores (Cabildo-La Viña-Artificio), además del transporte, colaciones, pago horas extraordinarias y todo lo necesario para el éxito de la Jornada de la Consulta pública ciudadana.



Concejo en pleno manifiesta la conformidad con la Consulta y expresa su apoyo a este mecanismo incorporado en la Ordenanza de participación ciudadana de Cabildo. (D.A N° 1386/ 2011)

Se acuerda perfeccionar el Acuerdo en el próximo Concejo Ordinario.

f).- Gratuidad entrada piscinas municipales.

Además en el marco del **Estallido y crisis social - económica** que afecta el país desde el 18 de Octubre del presente y como una forma de colaborar en la función social de entretención de los niños y jóvenes de escasos recursos y la recuperación económica de los pequeños y medianos feriantes de la comuna, se acuerda en forma unánime lo siguiente:

PAGO VALOR ENTRADA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2019-2020

Dejar sin efecto el Acuerdo adoptado en Sesión N° 121/2019 que fija el valor de la Entrada a la piscina en un valor para niños en \$ 500 (quinientos pesos) y para adultos de \$1.000 (mil pesos); y aprobar una entrada gratuita a la piscina Municipal por temporada 2019-2020.

g).- Gratuidad de pago de Derechos en Feria navideña 2019

PAGO DE DERECHOS FERIA NAVIDEÑA

- Pago de derechos feria navideña año 2019

Dejar exentos de pago de los derechos que establece la Ordenanza a todos los Feriantes de la Feria Libre Municipal año 2019 e incorporarlos al Programa Municipal de Fiestas de Navidad y fin de año 2019.

Se propone regular los puestos de uno por familia.

Se acuerda perfeccionar el Acuerdo en el próximo Concejo Ordinario.



6.- Incidentes.-

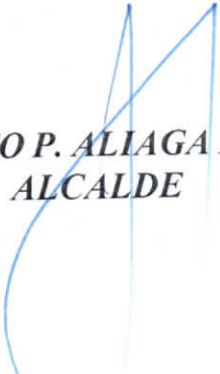
Alcalde informa que el Segundo Cabildo Abierto se desarrollara en la Casa López al día siguiente a las 18.00 horas, con la participación del Abogado Constitucionalista, Abogado y Profesor Christian Viera de la Universidad de Valparaíso.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 13.55 Horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

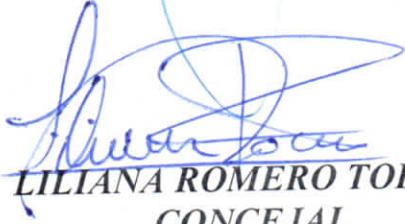
Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

TMC.-